



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LA-914012998-I206-2013	Junta Aclaratoria
Objeto de la invitación: "Adquisición de Equipo de Cómputo, Cañones, Pizarrones Interactivos y Red Inalámbrica"	

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del 27 veintisiete del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento) así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C. Adriana Jiménez Navarro, Coordinador de Compras adscrito a la Dirección de la Comisión de Adquisiciones servidor público designado por la convocante Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Presidente del acto, fue asistido por el Mtro. Jaime Beas Carvajal, Dirección de Tecnologías en el Aula y el Ing. Ricardo Fernández Becerra, Dirección de Mantenimiento a la Infraestructura Tecnológica en las Escuelas, de la Secretaría de Educación los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y Adriana Jiménez Navarro, coordinadora, representante del Área Contratante, solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

También se hace constar que los participantes, debidamente acreditados y abajo anotados, presentan escrito de interés en participar en este acto.

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	Distribuidora Alber, S.A. de C.V.	Andrés Aldrete Vergara
2	LB Systems, S.A. de C.V.	Ernesto Álvarez
3	Computación Interactiva de Occidente, S.A. de C.V.	Rosa margarita órnelas Ponce
4	Compucad, S.A. de C.V.	Jaime Arturo Rodríguez
5	América y Sau Paulo, S.A. de C.V.	Gustavo Campa
6	Vidal Collections, S.A. de C.V.	Vidal Gonzalez Vazquez
7	Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática, S.A. de C.V.	Jorge Ochoa
8	Lan Wan Asesoría, S.A. de C.V.	Carmen B. Rodriguez
9	Computer Land de Occte., S.A. de C.V	Julio Sanroman

Así pues se hace lectura a las preguntas realizadas por cada uno de los participantes y sus correspondientes respuestas siendo las siguientes:

COMPUCAD, S.A. DE C.V.

1.- **Punto 2 (Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega).** Solicitamos a la convocante se otorgue un plazo de al menos al 50 días a partir de la fecha del contrato para la entrega debido los equipos solicitados son de configuración especial o se manejan sobre pedido, además de que las fechas decembrinas resultan muy complicadas para la producción de los equipos por parte de los fabricantes. ¿Se acepta la petición?

R.- No se acepta, el tiempo establecido en bases es el máximo permitido.

Junta aclaratoria
 LA-914012998-I206-2013
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

2.- Punto 6 (Características de la Proposición – Inciso “B”). Solicitamos a la convocante permita que se presenten las Certificaciones y/o Folletos en Ingles ya que esto no afecta el performance ni el óptimo desempeño de los equipos solicitados ¿Se acepta la petición?

R.- Se acepta

3.- Anexo Técnico – Portátil. El procesador AMD Dual Core Mobile N640 al que hace referencia ya es obsoleto por lo que recomendamos a la convocante solicitar como mínimo el procesador AMD Dual-Core A6-4400M con Chipset A70M y gráficos AMD Radeon HD 7520G al ser este el procesador equivalente al Intel Core i5 solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

4.- Anexo Técnico – Portátil. Solicitan Disco Duro de 500GB a 5400 RPM. Recomendamos a la convocante solicitar que el Disco Duro sea a 7200 RPM ya que con esto se aseguran adquirir equipos con tecnología más reciente y con un mejor desempeño. ¿Se acepta nuestra sugerencia?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

5.- Anexo Técnico – Portátil. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con puerto DisplayPort en lugar del HDMI el cual es superior ya que cuenta con una mayor velocidad en la trasferencia de video. ¿Se acepta nuestra petición?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar equipos en los que se incluyan ambos puertos.

6.- Anexo Técnico – Portátil. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos nos permitan ofertar el puerto HDMI a través de un convertido con la finalidad de poder participar e incluir el cable de 3 metros (Macho/Macho) que se solicita. ¿Se acepta nuestra petición?

R.- No se acepta su propuesta.

7.- Anexo Técnico – Portátil. Entendemos que al señalar “Incluye candado tipo Kensington” se refiere a que debemos considerar el costo de este equipo en nuestra propuesta ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

8.- Anexo Técnico – Portátil. Se señala como “Requerimiento Opcional” el Gabinete Grabado en su parte superior (Impresión / Grabación Laser) por lo que solicitamos a la convocante nos aclare si es obligatorio o no considerar este requerimiento cumpliendo con la descripción (Características) señaladas en este punto. ¿Nos pueden precisar?

R.- Es requerimiento opcional, no obligatorio.

9.- Anexo Técnico – Portátil. En caso de que se opte por la Impresión (Tecnología Denominada Tampografiado) nos puede aclarar la convocante cuantas tintas (Colores) son las que tiene el logotipo que desean que se imprima la carcasa de los equipos ¿Nos pueden precisar?

R.- 2 tintas.

10. Anexo Técnico – Portátil. En caso de que se opte por la Impresión (Tecnología Denominada Tampografiado) nos puede aclarar la convocante cuantas tintas (Colores) son las que tiene el logotipo que desean que se imprima la carcasa de los equipos ¿Nos pueden precisar?

R.- 2 tintas.

Junta aclaratoria
LA-914012998-1206-2013

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CCIJ



COMCE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

11. **Anexo Técnico – Portátil.** Requieren garantía de 3 Años en Partes, Mano de Obra y en Sitio. Recomendamos a la convocante que al recibir los equipos sea parte de la revisión el consultar el sitio web del fabricante para consultar que efectivamente se cumpla con la garantía solicitada. ¿Se acepta nuestra recomendación?

R.- Se acepta como recomendación, será obligación del proveedor adjudicado, hacer efectiva la garantía por tres años, en los términos establecidos en bases.

12. **Anexo Técnico – Portátil.** Solicitan UPS con batería de 12V, 7.2 Ampers hora, en esta capacidad de UPS por su tamaño reducido los fabricantes utilizan de 5 o de 3 Ampers hora, y ya que se pide UPS de 180 watts y una maquina consume alrededor de 150 watt ningún fabricante puede cumplir con esta especificación, por tal motivo solicitamos pedir como mínimo un tiempo de respaldo de 4 minutos con carga de 150 watts el cual es tiempo suficiente para resguardar la información de los equipos de cómputo a proteger ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

DISTRIBUIDORA ALVER S.A. DE C.V. -----

13. En la partida 2, referente al Pintarron Interactivo en el inciso (D) mencionan una resolución de 32767x32767 esta obviamente enfocada al tipo de tecnología óptica que cuenta el equipo, solicitamos al comité poder ofertar uno de tecnología infrarroja con diferente resolución (esto dentro de las características superiores) anexamos información al respecto.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

14. En la partida 2, referente al Pintarron Interactivo en el inciso (I) solicitan un peso máximo de 25 kgs., Solicitamos al comité poder ofertar un equipo que cuente con superficie porcelanizada que da mayor peso al equipo, pero que también es de más alta resistencia a raya duras con objetos punzo cortantes y en el cual se puede escribir sobre la superficie. ✓

R.- Se acepta peso superior a los 25 Kg y superficie porcelanizada.

15. En la partida 2, referente al Pintarron Interactivo en el inciso (J) solicitan normas internacionales ISO y NOM, en vista que no es riguroso que la Empresa que esta ofertando cuente con ISO, solicitamos al comité que se permita ofertar un equipo que cuente solo con la NOM ya que esta si es necesaria para garantizar la certificación del equipo. ✓

R.- Se les aclara a los licitantes que deberán presentar las dos certificaciones para garantizar la calidad del equipo.

16. En la partida 2, referente al Pintarron Interactivo, solicitamos al comité poder ofertar un equipo que no incluya charola de plumas, marcador seco y borrador, ya que no lo necesita para su funcionamiento por contar con una tecnología diferente, además que estas funciones las trae integradas en el software y son Touch. (Esto entra dentro de las características superiores).

R.- No se acepta su propuesta, son necesidades de la Dependencia.

17. En la partida 2, referente al número 3, mencionan que solo solicitan capacitación para instalación, mantenimiento básico y uso del software, sin tener que implementar la instalación nosotros, solicitamos al comité confirmar este dato?

R.- Se confirma, no se requiere la instalación de los equipos.

18. En la partida 2, referente al número 3, sobre la capacitación para las 40 personas, se solicita al comité Informen si esta se impartirá en varios días o solo la solicitan en uno solo?

Junta aclaratoria
LA-914012998-206-2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.B.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Podrá ser solicitada por la Secretaria de Educación en varios días, de acuerdo a sus necesidades.

19. Se solicita al comité nos informen como seria la entrega de cada partida tanto los equipos como los accesorios adicionales solicitados (cables)?

R.- Deberá entregar completos los componentes que conforman cada Kit de cada partida.

20. En las bases informan que la entrega de cada una de las partidas será en el Almacén de Parcialidades de la Secretaria de Administración, se solicita al comité confirmar la dirección correspondiente.

R.- Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

21. Respecto a la garantía o fianza que se pide para el cumplimiento del contrato, esta tiene que tener una vigencia de 12 meses, la pregunta es si esta se podrá pedir antes de este periodo una vez habido entregado los equipos esto a entera satisfacción del comprador?

R.- No, la liberación de la fianza se debe solicitar una vez terminado la vigencia de los 12 meses.

COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

22. Punto 2. Tiempo de entrega: Solicitamos atentamente a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 45 días naturales debido a que los equipos solicitados cuentan con un tiempo de entrega de 5 a 6 semanas por parte del fabricante. ¿se acepta?

R.- No se acepta, el tiempo establecido en bases es el máximo permitido.

23. Partida 4. de los anexos técnicos se indica que el proveedor adjudicado "Deberá entregar un total de 245 kits de Equipo de Cómputo Portátil que consta de por lo menos de los siguientes componentes y características", más en el punto 9 de le las bases "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION" se indica que la presente licitación será adjudicada por partidas, por lo que pedimos a la licitante aclare cuál de los 2 criterios será aplicado en la presente licitación.

R.- Sera adjudicado por partidas, el anexo de la partida 4 indica que deberá incluir cada equipo.

24. Partida 4. Los procesadores solicitados por la convocante son obsoletos, por lo que recomendamos a la licitante considere por lo menos un procesador actual como lo son el Intel Core i5-3340 o el AMD A6-4400M ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

25. Partida 4. Recomendamos a la licitante requiera memoria RAM 1600 MHz DDR3 SDRAM y un crecimiento de hasta 16GB en máximos 2 DIMMS, esto con la finalidad de garantizar la vida útil del equipo, su capacidad de actualización y además de que no genera un costo extra a la convocante, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

26. Partida 4. Solicitamos a la convocante requiera en vez de un modelo específico, una tarjeta gráfica con soporte para DirectX 11 / OpenGL4.2, Shader Model 5 y DirectCompute 11 / OpenCL 1.1, ya que mediante la solicitud de estándares se garantiza su desempeño sin limitar a un modelo específico, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Podrá ofertar equipos en los cuales la tarjeta grafica sea de características superiores a la requerida en bases.

Junta aclaratoria
LA-914012998-206-2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

27. Partida 4. Recomendamos a la convocante requiera Discos Duros un sistema inteligente que ayude a proteger al disco duro contra impactos y vibración que tenga como función el detener el funcionamiento del disco duro para evitar perdida de información, ya que adicionalmente esto no genera un costo adicional a la convocante, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

28. Partida 4. Recomendamos a la convocante requiera Discos Duros con funcionalidad SMART II, lo que permite contar con una tecnología de protección y alertas anticipadas para fallas del disco duro, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

29. Partida 4. Recomendamos a la licitante que solicite una batería de por lo menos 55WHr, esto para que garantice la duración de la misma por hasta 8 horas 30 minutos, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

AMÉRICAS Y SAO PAULO, S.A. DE C.V.

30. Anexo técnico, cañón proyector, nos pueden especificar cuál es la resolución real que se está requiriendo para este equipo, SVGA o 1600 x 1200?

R.- Los equipos ofertados deberán tener resolución nativa mínimo de 800 x 600 SVGA, y soportar un resolución de 1600 x 1200 UXGA.

31. Anexo técnico, cañón proyector, punto 3 Garantía, favor de aclarar a qué elementos de cableado estructurado, eléctrico y de transferencia de datos para esta partida se refieren, ya que el proyector solicitado solo requiere conexión a un contacto eléctrico para su funcionamiento.

R.- Se refiere a todos los elementos y cables requeridos en el anexo técnico.

32. Anexo técnico, cañón proyector, punto 3 Garantía, favor de aclarar si la lámpara también deberá contar con 3 años de garantía o solo el proyector?

R.- La lámpara deberá contar con la capacidad y duración mencionada en bases.

33. Anexo técnico, cañón proyector, nos podrían indicar el contraste y la duración en horas de la lámpara del equipo?

R.- La duración y contraste se menciona en bases.

34. Anexo técnico, kit de pizarrón interactivo, punto 2 equipo de Audio, estos equipos vienen normalmente con un eliminador de voltaje, con medidas estándar en la longitud de sus cables, requerirán entonces que se suministre una extensión de corriente para cumplir con el requisito de los 10 mts solicitados?

R.- Es correcta su apreciación, deberá proveer los cables de alimentación de acuerdo a la longitud requerida en bases.

35. Anexo técnico, kit de pizarrón interactivo, punto 4, Garantía, favor de aclarar a qué elementos de cableado estructurado y distancias se refieren, para poder suministrarlos de las medidas adecuadas.

R.- Se refiere a todos los elementos y cables requeridos en el anexo.

Junta aclaratoria
LA-914012998-206-2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

36. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, sugerimos que el equipo que contenga el AP, cuente tanto con un firewall de capa 3 como un firewall de capa 7 capaz de filtrar aplicaciones.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

37. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, sugerimos que se administren de forma centralizada en la nube y que solo se tenga que pagar la licencia del equipo y el hardware y que no haya nada más adicional.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

38. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, sugerimos a la convocante que sean equipos PoE.

R.- De esa forma se solicita en bases.

39. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, sugerimos que tengan la capacidad de hacer mesh nativamente.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

40. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, sugerimos a la convocante que cuenten con Capacidad de traffic shaping por dispositivo, por aplicación y por SSID.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

41. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, solicitamos a la convocante que toda la administración deba ser a través de una consola gráfica y ninguna línea de comandos.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

42. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, solicitamos a la convocante que cuente con Capacidad de integrarse en la misma consola con tecnología MDM para manejo de dispositivos móviles y que sea de la misma marca que los APs

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

43. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, sugerimos que cuenten con localización de los APs a través de la interfaz de google maps integrada nativamente en la consola de administración.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

44. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, sugerimos que cuenten con Capacidad de realizar la autenticación de los usuarios del hotspot a través de su cuenta de Facebook dando un checkin en la página de Facebook del Gobierno del Estado de Jalisco.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

Junta aclaratoria
LA-914012998-1206-2013

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

45. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, sugerimos que cuente con Capacidad de administrar el filtrado de aplicaciones de forma distinta en cada SSID.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

46. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, sugerimos a la convocante que se requiera que cuenten con Capacidad de los APs de propagar de forma selectiva únicamente ciertos SSIDs y no todos.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

47. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, sugerimos a la convocante que se requiera Capacidad de realizar un roaming de Capa 3 a través de la integración de un equipo UTM de la misma marca.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

48. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 1.1 características mínimas, dado que hoy en día no se puede ofrecer una solución que soporte a buen rendimiento los 150 o 250 usuarios en wireless que solicitan, recomendamos que se requiera un máximo de 50 usuarios por equipo ya que debido al throughput de la tecnología wireless se vería afectado considerablemente el funcionamiento del equipo, se acepta?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

49. Anexo técnico, sistema hot spot, punto 2 garantías, mencionan que se deberán entregar los componentes necesarios para el funcionamiento del pizarrón interactivo, nos pueden aclarar, ya que en este punto se están requiriendo los hot spots?

R.- La garantía requerida se refiere al Hot Spot, así como sus componentes.

50. Anexo técnico, equipo de cómputo portátil, punto 1.1 características mínimas, en bases solicitan pantalla de 14", dado que en las mismas bases especifican que estas características son mínimas y se podrán ofertar superiores, entendemos que se podrá ofertar un equipo portátil con una pantalla de tamaño superior, es correcta nuestra apreciación?

R.- No se acepta, el rango es más +/- 10%.

51. Anexo 9, nos podrían especificar a qué normas se refieren para el llenado de dicho anexo?

R.- A todas con las que cuentan los equipos, independientemente de las solicitadas en la convocatoria.

52. Anexo técnico, favor de aclarar qué material de instalación deberemos integrar en cada partida, nos preocupa que ustedes se vayan a quedar con accesorios incompletos, por ejemplo, en el pizarrón interactivo, no solicitan los materiales para su instalación, nos podrían precisar con todo detalle qué elementos deberemos incluir en cada partida?

R.- Además de los elementos mencionados en cada una de las partidas, cada uno de los equipos deberá contar con los elementos para su instalación y montaje que el fabricante ya incluye como parte del producto.

53. Para la instalación de pizarrón y proyector, estos llevan conectores, sugerimos soliciten una placa con puertos para que en ese punto se terminen los cableados necesarios y a ese punto se conecten los equipos.

Junta aclaratoria
LA-914012998-1206-2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Puede ser ofertado como valor agregado a la propuesta.

54. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo, en el inciso B especifica que el pizarrón tiene que ser compatible con el sistema operativo Mac OS y Linux, solicitamos a la convocante nos confirme esta especificación.

R.- Se confirma esta especificación.

55. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo, en el inciso D especifica que la resolución mínima tiene que ser de 32767 x 32767, solicitamos a la convocante nos confirme esta especificación.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

56. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo, en el inciso F referente a la tecnología multitouch se solicita a la convocante que el pizarrón cumpla con la característica que permita trabajar hasta 4 personas de manera simultánea, es correcta nuestra apreciación?

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

57. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo, en el inciso H referente a la funcionalidad del software, se solicita a la convocante que el software sea de licenciamiento libre y perpetuo, esto para que los alumnos puedan tener el software instalado en sus computadoras personales y puedan desarrollar contenido en el mismo, para presentarse en el pizarrón y hacer las clases más interactivas y se incentive a la colaboración, ya que eso es lo que se busca con la implementación de esta tecnología.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

58. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo en el punto 3 referente a la capacitación solicitamos a la convocante que el instructor encargado de impartir la capacitación sea personal certificado por el fabricante y de esta manera garantizar el aprovechamiento del uso del pizarrón interactivo.

R.- Se acepta la propuesta.

59. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo referente a la instalación solicitamos a la convocante que el personal encargado de realizar la instalación sea por personal certificado por el fabricante para garantizar el buen funcionamiento de la herramienta.

R.- No se está requiriendo la instalación en bases.

60. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo en el inciso K referente a lo que debe incluir el pizarrón, solicitamos a la convocante que la bandeja de rotuladores ofrezca un rápido acceso a la selección de colores de tinta, el teclado en pantalla, clic con el botón derecho y las funciones de ayuda. Esto facilita que los profesores impartan el aprendizaje sin tener que moverse de la pizarra digital interactiva.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

61. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo se solicita a la convocante que el fabricante del pizarrón cuente con una comunidad en internet de donde puedan compartir y descargar clases ya creadas por otros profesores a nivel mundial y con esto poder enriquecer la impartición de clases en sus aulas.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

62. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo, se solicita a la convocante el ofertante sea distribuidor autorizado y certificado de la marca.

R.- Se acepta su propuesta, por lo que deberán incluir en su propuesta documento que lo acredite.

63. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo, se sugiere a la convocante que el software del pizarrón sea compatible con las diferentes suites de microsoft o adobe, tal como office o adobe reader.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

64. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo, se sugiere a la convocante que la actualización del software del pizarrón sea vía internet.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

65. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo, se sugiere que el software del pizarrón tenga la capacidad de grabar clases por medio del software y compartirlo vía internet.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

66. Anexo técnico kit de pizarrón interactivo, se sugiere a la convocante que el software del pizarrón interactivo tenga un reproductor de video integrado propietario, con ello se podría manipular, hacer anotaciones, pausas, sobre los videos instruccionales presentados.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

LAN WAN ASESORIA, S.A. DE C.V.-----

67. Respecto a la partida 2, PIZARRON INTERACTIVO, La resolución actual de los equipo en el mercado es de 4096x4096, . Para evitar que la convocante adquiera productos obsoletos, solicitamos respetuosamente a la convocante que de manera obligatoria se requiera cuando menos la resolución mencionada.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

68. Para la partida 2, PIZARRON INTERACTIVO, debido a la tecnología de nuestro pizarrón es de superficie porcelanizada con alta resistencia a ralladuras de utensilios punzocortantes, además de permitir marcadores en seco y de fácil limpieza a marcadores permanentes, esto genera que por la calidad de la superficie del pizarrón, el peso del mismo se incrementa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un pizarrón con peso no mayor a los 29 Kg, considerando que se solicita un pizarrón con peso de 25kg, se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta peso superior a los 25 Kg y superficie porcelanizada.

69. Para la partida 2, PIZARRON INTERACTIVO, Solicitan charola de plumas. Solicitamos a la convocante, considere lo siguiente, en la actualidad, las charolas de plumas son un gasto extra a futuro, ya que si este accesorio (charola o plumones) se pierden, se tendrá que adquirir nuevamente toda la charola y el pizarrón quedara sin funcionamiento en esa opción. Nuestro pizarrón no incluye plumas físicas, esta opción está incluida dentro del software, esto ayuda a que el pizarrón funcione sin accesorios adicionales y no se corten



Junta aclaratoria
LA-914012998-1206-2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

las clases por este tipo de aditamentos, Solicitamos a la convocante poder omitir la charola de plumas y poder ofertar nuestro pizarrón para efectos de libre participación de tecnologías. Considerando que nuestro pizarrón optimiza y convierte los accesorios físicos en accesorios virtuales.

R.- Las características requeridas en bases son las mínimas indispensables, puede ofertar características superiores.

70. Para la partida 2, PIZARRON INTERACTIVO, en caso de ser negativa nuestra pregunta, con la finalidad de proteger a la convocante y al usuario Final, solicitamos se solicite de manera obligatoria un kit adicional de Charola con plumas como sustitución, en caso de pérdida de la charola y plumones originales.

R.- Puede ofertarla como valor agregado no obligatorio.

71. Para la partida 4, EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL, el equipo especificado está claramente orientado a la marca HP, ya que en el mercado ningún equipo cumple con las características mínimas especificadas, solicitamos a la convocante que para efectos de libre participación de marcas, nos permita ofertar equipo de computo, omitiendo el certificado EPEAT, de lo contrario se estará favoreciendo a un solo proveedor.

R.- No se acepta.

72. Para la partida 4, EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL, en caso de ser negativa nuestra pregunta anterior, solicitamos a la convocante de la manera más cordial, nos comparta al menos 3 marcas y modelos con características similares a lo solicitado, para demostrar que no se favorece a algún participante en particular.

R.- Hay varias marcas en el mercado.

73. Para la partida 4, EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL, solicitan Copia del ISO 900X, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta directa del Fabricante en donde se mencione que cumple con el estándar ISO, similar como se solicita con el certificado NOM, se acepta nuestra propuesta?

R.- No se acepta.

74. Para la partida 2, solicitamos el techo presupuestal para dicha partida.

R.- La información del techo presupuestal es de uso exclusivo de la convocante.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta acto, copia de esta acta en la Dirección General de Abastecimientos, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar en el tablero oficial o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más observaciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 14:15 catorce horas y 15 minutos, del día 27 veintisiete del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria.

Esta Acta consta de 11 once hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



Junta aclaratoria
LA-914012998-206-2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN | SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

POR LOS LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Distribuidora Alber, S.A. de C.V.	Andrés Aldrete Vergara	
LB Sistemas, S.A. de C.V.	Ernesto Álvarez	
Computación Interactiva de Occidente, S.A. de C.V.	Rosa margarita órnelas Ponce	
Compucad, S.A. de C.V.	Jaime Arturo Rodríguez	
América y Sau Paulo, S.A. de C.V.	Gustavo Campa	
Vidal Collections, S.A. de C.V.	Vidal Gonzalez Vazquez	
Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática, S.A. de C.V.	Jorge Ochoa	
Lan Wan Asesoría, S.A. de C.V.	Carmen B. Rodríguez	
Computer Land de Occte., S.A. de C.V	Julio Sanroman	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Jaime Beas Carvajal	Dirección de Tecnologías en el Aula	
Ing. Ricardo Fernández Becerra	Dirección de Mantenimiento a la Infraestructura Tecnológica en las Escuelas	

POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Pérez García.	Dirección General Jurídica.	
Salvador Moises Valencia Diaz	Dirección General de Informática	
C. Adriana Jiménez Navarro	Dirección de la Comisión de Adquisiciones	

FIN DEL ACTA

